



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
9 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas
y la Ejecución de los Programas
87º período de sesiones
Ginebra, 22 a 26 de enero de 2024
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2025 (parte A del proyecto de presupuesto por programas).
4. Programa provisional del 88º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría, la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas la ejercerá en su 87º período de sesiones un representante de uno de los Estados miembros que figuran en la lista A (África). La Vicepresidencia-Relatoría la asumirá un representante de uno de los Estados miembros de la lista C.



Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas a que apruebe el programa provisional de su 87º período de sesiones, que figura en el capítulo I del presente documento.

Documentación

TD/B/WP/327 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Examen del proyecto de plan por programas de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2025 (parte A del proyecto de presupuesto por programas)

3. El Grupo de Trabajo examinará el proyecto de plan por programas de la UNCTAD y la información sobre la ejecución para el año 2025 (parte A del proyecto de presupuesto por programas).

Documentación

TD/B/WP(87)/CRP.1 Proyecto de plan por programas de la UNCTAD e información sobre la ejecución para el año 2025 (parte A del proyecto de presupuesto por programas)

Tema 4

Programa provisional del 88º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas

4. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará el proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 5

Otros asuntos

Tema 6

Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

5. El informe del 87º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
